



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190046900	Ejecutivo	Alexis Augusto Toro Fernandez	Alba Regina Racero Cantillo	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					Las Agencias En Derecho En La Suma Ochocientos Veintitres Mil Cuatrocientos Treinta Pesos Mcte., (823.430,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120200016300	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Dany Maria Ospina Penagos	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Efectúe En Debida Forma Lo Establecido En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso.
23555408900120210005400	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Daniel Andres Otero	16/05/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Argumedo

Seguir Adelante La
Ejecución Para El
Cumplimiento De Las
Obligaciones Determinadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Segundo:
Rematar Y Avaluar Los
Bienes Embargados Y Los
Que Posteriormente Se
Embarguen.Tercero:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del Código
General Del
Proceso.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agencias En Derecho
En La Suma De Un Millón
Quinientos Setenta Y
Nueve Mil Ochocientos
Veinte Pesos Mcte.,

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					(1579.820,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120190005500	Ejecutivo	Carlos Alfonso Ochoa Alvarez	Marcos Velasquez Monterrosa, Abby Cruz Otero Monterrosa	16/05/2022	Auto Decide - Requerir Al Pagador Yo Jefe De Nómina De La Universidad Del Sinú, Para Que Explique Las Razones Por Las Que No Ha Aplicado La Medida Cautelar Decretada En Providencia De Fecha 5 De Febrero De 2019, Advirtiendo Que Es La Segunda Vez Que Se Le Requiere Para Que Se Pronuncie Al Respecto.
23555408900120190055800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Credito Por El Sistema De Libranza De Cordoba - Coditer	Guillermo Martinez Muños, Enaith Ruiz Garcia	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto Fechado 9 De Mayo De 2022 Por Las Razones Expuestas En La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Motiva De Esta
Providencia. En
Consecuencia, Segundo:
Terminar El Presente
Proceso Por Pago Total De
La Obligación Y De Las
Costas Procesales. Tercero:
Hacer Entrega De Los
Siguietes Títulos
Judiciales No.
427650000051103,
427650000051244,
427650000051475 Y
427650000051615, Por
Valor De Un Millón
Novecientos Treinta Y Un
Mil Cuatrocientos Cuarenta
Y Cuatro Pesos Mcte.
(1931.444,00), Cada Uno
De Ellos; El Título Judicial
No. 427650000051295 Por
Valor De Doscientos
Dieciocho Mil Quinientos

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Cincuenta Y Tres Pesos Mcte. (218.553,00); El Título Judicial No. 427650000051785 Por Valor De Quinientos Treinta Mil Veintiún Pesos Mcte. (530.021,00); El Título Judicial No. 427650000051942 Por Valor De Setecientos Cuarenta Y Seis Mil Novecientos Pesos Mcte. (746.900,00); El Título Judicial No. 427650000052118 Por Valor De Un Millón Novecientos Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Tres Pesos Mcte. (1935.403,00); El Título Judicial No. 427650000052269 Por Valor De Un Millón

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Novcientos Treinta Y Tres
Mil Ochocientos Cincuenta
Y Tres Pesos Mcte.
(1933.853,00); El Título
Judicial No.
427650000052402 Por
Valor De Dos Millones
Noventa Y Nueve Mil
Ochocientos Sesenta Y
Nueve Pesos Mcte.
(2099.869,00); Para Un
Total De Quince Millones
Ciento Noventa Mil
Trescientos Setenta Y
Cinco Pesos Mcte.
(15190.375,00), Al
Apoderado De La Parte
Ejecutante, Dr. Manuel
Daza Taborda, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía
No.1.066720.807. Cuarto:
Negar La Solicitud De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					Levantamiento De Medidas Cautelares, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Quinto: Anotar La Presente Providencia En El Proceso 2020 00011. Sexto: Dejar A Disposición Del Proceso 2020 00011, Los Títulos Judiciales Que Se Generen En El Presente Proceso Como Remanente. Séptimo: Oficiar Al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Planeta Rica Sobre La Presente Providencia.
23555408900120200004400	Ejecutivo	Elis Tais Montalvo Guerra	Jorge Alejandro Fajardo Diaz	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega De Los Títulos Judiciales Nos. 427650000051199, Por Valor De 236.906,16;

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



427650000051391, Por
Valor De 262.569,10;
427650000051578, Por
Valor De 262.569,10;
427650000051746, Por
Valor De 264.960,29;
427650000051887, Por
Valor De 247.524,94; Para
Un Valor Total De Un
Millon Doscientos Setenta
Y Cuatromil Quinientos
Veintinueve Pesos Con
Cincuenta Y
Nuevecientos Mcte.,
(1274.529,59), Al
Demandado Jorge
Alejandro Fajardodíaz,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.066516.687, En Su
Calidad De Ejecutado;
Conforme Con Lo Indicado
En El Capítulo Motivo De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					La Presente Providencia.Segundo: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Archívese El Presente Proceso,Previa Anotaciones De Rigor En Los Libros Correspondiente
23555408900120210001100	Ejecutivo	Rafael Montiel Vallejo	Guillermo Martinez Muños, Enaith Ruiz Garcia	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Tres Millones De Pesos (3000.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría
23555408900120210023400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Maria Cordoba Lopez	16/05/2022	Auto Decide - Negar La Solicitud De Corrección De Auto Propuesta Por El Apoderado De La Parte Ejecutante Por Las Razones Expuestas Con Anterioridad.
23555408900120220012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central De Inversiones S.A. -C.I.S.A-	Raul Andres Sandoval Gonzalez, Alex Patricio Tordecilla Reyes	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Central De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Inversiones S.A.
Identificada Con Nit.
860.042.945-5 Y En Contra
De Lo Señores Raul
Andrés Sandoval
González, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1.066732.644 Y Alex
Patricio Tordecilla Reyes
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
15679.832, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Capital Del
Pagaré No. 1066732644 La
Suma De Trece Millones
Quinientos Setenta Y
Cuatro Mil Ochocientos
Veinticuatro Pesos Mcte.,
(13574.824,00), Más La
Suma De Un Millón
Ochocientos Cuarenta Y
Seis Mil Setecientos

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Noventa Y Tres Pesos Mcte. (1846.793,00), Por Concepto De Intereses Remuneratorios, Más La Suma De Tres Millones Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Dos Pesos Mcte., (3584.452,00), Por Concepto De Intereses Moratorios, Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 7 De Mayo De 2022, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



				Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado Dr. Jaime Andrés Yanés Espitia, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067880.043 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 276.466 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Ejecutante Central De Inversiones S.A.	
23555408900120210017400	Ejecutivos De Menor Y Minima	Coomulpatria	Belisario Vladimiro Yabrudy Solera	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Designar Al Doctor Cristian

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Cuantia

Camilo Mestra Padilla
Como Curador Ad Litem
Del Ejecutado Belisario
Vladimiro Yabrudy Solera,
De Acuerdo Con Lo
Expuesto En La Parte
Considerativa De Este
Proveído. Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Por Conducto De
La Secretaría,
Comuníquesele Al Curador
Elegido En La Precitada
Designación, Advirtiéndole
Que El Cargo De Curador
Ad Litem Es De Obligatoria
Aceptación, Por Lo Que
Dentro Del Término De Los
Cinco (5) Días Siguiendo A
La Recepción Del
Respectivo Oficio Deberá
Expresar Si Acepta O No
Dicho Cargo; Y En Caso

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					Afirmativo, Deberá Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevada Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor.
23555408900120220012900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia	Jesus David Romero Mendez, Elba Isabel Tabora Urda	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Microempresas De Colombia Cooperativa De Ahorros Y Crédito, Identificado Con Nit. 900.189084-5 Y En Contra De Los Señores Jesus David Romero Mendez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066747.225 Y Elba Isabel Tabora Urda Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



1.066722.696, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Capital Del
Pagaré No. 1930000345,
La Suma De Un Millón
Trescientos Veintinueve Mil
Ochocientos Cincuenta Y
Seis Pesos Mcte.,
(1329.856,00), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 7
De Febrero De 2020, Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con El
Decreto 806 Del Año 2020.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Sigüiente De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar Cuarto: Reconocer Personería A La Doctora Liliana Patricia Anaya Recuero, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 32208.997 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 200.952 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Ejecutante, Microempresas De Colombia Cooperativa De Ahorros Y Crédito.
23555408900120180008700	Verbal	Gabriel Enrique Lopez River	Cristo Delbert Arcia Barrios	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Obedézcase Lo Resuelto Por El Superior Mediante

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Providencia De Fecha
24De Septiembre De 2021,
En La Cual Se Dispuso:
Confirmar La Sentencia De
Fecha 18 Denoviembre De
2020 Proferida Por El
Juzgado Primero
Promiscuo Municipal De
Planeta Rica (Córdoba), En
Este Asunto, Conforme A
Lo Precedente; Condenar
En Costas Al Demandante
Gabriel Enrique López
Rivera, Cuya Liquidación
Le Corresponde Al
Juzgado De Primera
Instancia. Se Fijan Como
Agencias En Derecho La
Suma Equivalente A 2
Salarios Mínimos Legales
Mensuales
Vigentes..Segundo:
Condenar En Costas Al

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Recurrente, De
Conformidad Con El
Acuerdo No. Psaa16 10554
De Fecha 5 De Agosto De
2016, En Su Artículo 5
Numeral 7. Recursos
Contra Autos Por Valor De
Dos (2) Salario Mínimo
Legal Mensual Vigente Al
Valor Del Salario Mínimo
Del Año 2021, Como Lo
Dispuso El
Superior.Tercero:
Condenar En Costas Al
Recurrente, De
Conformidad Con El
Acuerdo No. Psaa16 10554
De Fecha 5 De Agosto De
2016, En Su Artículo 5
Numeral 7. Procesos
Declarativos En General
Por Valor De Dos Millones
De Pesos.Cuarto: Terminar

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 36 De Martes, 17 De Mayo De 2022



El Presente Proceso Por Existir Sentencia Ejecutoriada En El Mismo.Quinto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ac8ae077-5120-48cd-a7d8-249033d65930